ARQ. EVER JOSE SALGADO SALGADO

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

Bogotá, D. C., 16 DE MARZO DE 2020

SED-61-16-03-2020

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES ING. LUIS ANTONIO PINZON PARRA
Avenida el Dorado No. 66-63
Ciudad

Ref. **CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.876470 del 19 de marzo de 2019 cuyo objeto es "EJECUCION DE OBRAS MENORES PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES".**

Asunto: **DILIGENCIAMIENTO "COPIA DEL CDP O FORMATO DE PASIVOS EXIGIBLES" – LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL**

Por medio del presente los suscritos representantes legales de la empresa Contratista y empresa Interventora, declaramos que el contrato de obra No CO1.PCCNTR.876470 de 2019, no aplica a pasivos exigibles teniendo en cuenta que el contrato es vigencia 2019 y a la fecha se encuentra en reserva, razón por la cual la obligación asociada a la "**copia del CDP o formato de pasivos exigibles"** no es realizable en este contrato, declarando por parte la Interventoría al constructor EVER SALGADO SALGADO A PAZ Y SALVO por este concepto.

Atentamente,

Contratista
ARQ. EVER JOSE SALGADO SALGADO
C.C No. 7.917.558 de Cartagena
Representante Legal
EVER JOSE SALGADO SALGADO
NIT. 7.917.558-1

Interventoría
ING. CESAR EDUARDO GOMEZ
C.C No. 19.275.138 de Bogotá
Representante Legal
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA SAS
NIT. 830.028.126